

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/003/3
Título y objeto del Procedimiento:	Dar conformidad al RD 100/2011 en los Centros de Operaciones de EMT en Entrevías, Sanchinarro, Fuencarral y Carabanchel
Tipo de Contrato:	Servicios – C.P.V.: 71631000-0
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Unidad Promotora:	Dirección Técnica – División de Ingeniería de Procesos, Medio Ambiente y Calidad
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	1 de abril de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	14.150€ (IVA excluido) para todos los Centros de Operaciones, desglosado en: <ul style="list-style-type: none"> • C. O. de Entrevías: 2.355€ • C. O. de Sanchinarro: 3.425€ • C. O. de Fuencarral: 4.215€ • C. O. de Carabanchel: 4.155€ más/menos hasta un 5% máximo de eventuales modificaciones
Ofertas Presentadas:	Tres.
Duración:	60 días
Adjudicatario:	EUROCONTROL, S.A.
Importe (IVA excluido):	6.332€ (IVA excluido) para todos los Centros de Operaciones, desglosado en: <ul style="list-style-type: none"> • C. O. de Entrevías: 1.567€ • C. O. de Sanchinarro: 1.600€ • C. O. de Fuencarral: 1.600€ • C. O. de Carabanchel: 1.565€ más/menos un 5% máximo de eventuales modificaciones.
Fecha de Adjudicación:	22 de mayo de 2014
Fecha de Formalización:	26 de mayo de 2014
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>